

DECRETO EXENTO N°: 000176
MARIA ELENA,

1 8 ENE 2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La solicitud de cometido.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don Francis Rodríguez Jimenez.
- 4.- Decreto N° 4321 de la Ilustre Municipalidad de Maria Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO

 La necesidad de concurrir a la ciudad QUILLAGUA para realizar diversos trámites propios del servicio.

DECRETO:

- 1º APRUEBASE, Cometido Funcionario del Sr. **FRANCIS RODRIGUEZ JIMENEZ,** Honorarios, Grado 12º Asimilado para realizar las siguientes gestiones:
 - > TRASLADO DE CAMIONETA TERRANO A GAREGE MUNICIPAL, MOTIVO TAPIZAR ASIENTOS DE CAMIONETA.
- 2º PAGUESE, por el cometido funcionario, el siguiente viatico: uno simple, sin pasajes y sin pernoctar, por el siguiente monto:

VALOR DE COMETIDO	\$ 23.477
FECHA DE COMETIDO	22 DE DICIEMBRE DE 2022

3º ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

ADIEL ANDRADE MESSINA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ISM/AAM/mpr.

<u>DISTRIBUCIÓN:</u> CONTABLIDAD Y PRESUPUESTO - <mark>SECRETARIA MUNICIPA</mark>L -ARCHIVO.

2 4 ENE 2023

TE MANDIOLA

O'R DAF